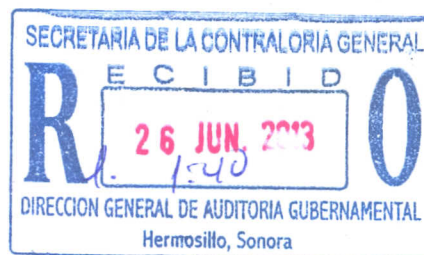


SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

*Dictamen de Estados Financieros
Por los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 2012 y 2011*



SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

*Dictamen de Estados Financieros
Por los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 2012 y 2011*

Oficina Obregón
Puebla No. 451 Norte
Entre Morelos y Yaqui
Col. Centro
85000, Cd. Obregón, Son.
+52 (644) 413 9000 / 414 7346
+52 (644) 413 9009 Fax
www.crowehorwath.com.mx

Í N D I C E

- 1. Dictamen*
- 2. Estados de Situación Financiera*
- 3. Estados de Actividades*
- 4. Estados de Variaciones en el Patrimonio*
- 5. Estados de Cambios en la Situación Financiera*
- 6. Notas a los Estados Financieros*

DICTAMEN**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Y AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA**

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera de *Servicios Educativos del Estado de Sonora*, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los Estados de Actividades, de Variaciones en el Patrimonio y de Cambios en la Situación Financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los Estados Financieros han sido preparados por la Administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera aplicables a este tipo de entidades y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria y que le han sido autorizadas a la Entidad, las cuales se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera aplicables a este tipo de entidades y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de



desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

- Pudimos comprobar que *Servicios Educativos del Estado de Sonora*, en su carácter de retenedor, dejó de acumular la cantidad de \$ 934.3 millones para efectos del impuesto sobre la renta de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado (antes ISPT), lo cual podría originar una contribución omitida por alrededor de \$ 200.0 millones, más los accesorios correspondientes en caso de ser exigida por las autoridades fiscales federales; sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, la Entidad se encuentra en proceso de regularizar esta situación.

Bases de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos establecidos; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

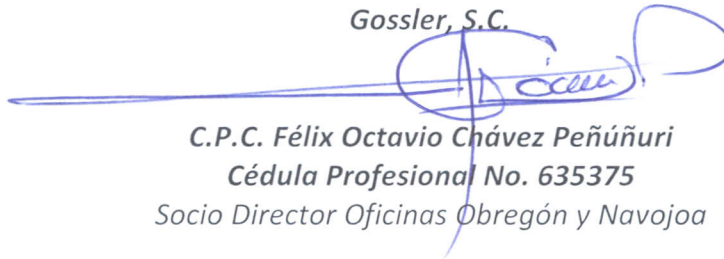
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de *Servicios Educativos del Estado de Sonora*, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, de las Normas Generales y Específicas de Información Financiera aplicables a este tipo de entidades y en las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Otras cuestiones

Previamente y con fecha 16 de marzo de 2012, emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México. De acuerdo a lo dispuesto por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., las Normas Internacionales de Auditoría son de aplicación obligatoria en México para auditorías de estados financieros iniciados el 1° de enero de 2012, consecuentemente el informe de auditoría sobre las cifras comparativas de los estados financieros de 2012 y 2011, se emiten con base en las Normas Internacionales de Auditoría.

Gossler, S.C.



*C.P.C. Félix Octavio Chávez Peñúñuri
Cédula Profesional No. 635375
Socio Director Oficinas Obregón y Navojoa*

Mayo 30, 2013.

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Estado de Actividades
 Por los ejercicios terminados
 el 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (Pesos Históricos)

	<u>2012</u>		<u>2011</u>
Ingresos: (Nota 9)			
Ingresos por subsidios	\$ 6,983,523,209	\$	6,509,874,768
Otros ingresos	274,017,320		78,225,451
Productos financieros	10,744,139		24,599,318
	<u>7,268,284,668</u>		<u>6,612,699,537</u>
Egresos: (Nota 10)			
Costos y gastos de operación	<u>7,155,059,594</u>		<u>6,602,336,187</u>
Remanente del ejercicio	\$ <u>113,225,074</u>	\$	<u>10,363,350</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.


C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana
 Subsecretario de Planeación
 y Administración


Lic. Carlos Armando Valencia Monreal
 Director General de Administración y Finanzas


Lic. Patricia Ruiz Coronado
 Directora de Recursos Financieros

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Estados de Variaciones en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Pesos Históricos)

	Total	Patrimonio	Remanente de ejercicios anteriores	Remanente del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 6,953,054,931	\$ 6,841,798,086	\$ 31,433,555	\$ 79,823,290
Aplicación del remanente del ejercicio 2010	(79,823,290)			(79,823,290)
Aumento en el patrimonio	54,703,701	31,492,391	23,211,310	
Remanente del ejercicio 2011	10,363,350			10,363,350
Saldos al 31 de diciembre de 2011	6,938,298,692	6,873,290,477	54,644,865	10,363,350
Aplicación del remanente del ejercicio 2011	(10,363,350)			(10,363,350)
Aumento (disminución) en el patrimonio	8,338,787	9,109,711	(770,924)	
Remanente del ejercicio 2012	113,225,074			113,225,074
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 7,049,499,203	\$ 6,882,400,188	\$ 53,873,941	\$ 113,225,074

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana

Subsecretario de Planeación y Administración



Lic. Carlos Armando Valencia Monreal

Director General de Administración y Finanzas

Lic. Patricia Ruiz Coronado

Directora de Recursos Financieros

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

Estados de Cambios en la Situación Financiera
 Por los ejercicios terminados
 el 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (Pesos Históricos)

Operación	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Remanente del Ejercicio	\$ 113,225,074	\$ 10,363,350
Capital de trabajo		
Cuentas por Cobrar	(71,156,844)	(139,209,305)
Inventarios	3,863,577	5,094,945
Cuentas por Pagar	224,203,429	19,120,256
Recursos netos generados por capital de trabajo	156,910,162	(114,994,104)
Recursos generados por la operación	270,135,236	(104,630,754)
Inversión		
Propiedades, planta y Equipo	(35,713,270)	(31,492,392)
Afectación presupuestal para la inversión neta de bienes muebles e inmuebles	35,713,270	31,492,392
Aplicación con cargo a remanente de ejercicios anteriores	(37,737,833)	(56,611,980)
Recursos aplicados en actividades de inversión	(37,737,833)	(56,611,980)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo en el ejercicio	232,397,403	(161,242,734)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	72,591,270	233,834,004
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	\$ 304,988,673	\$ 72,591,270

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.


C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana
 Subsecretario de Planeación y Administración


Lic. Carlos Armando Valencia Monreal
 Director General de Administración y Finanzas


Lic. Patricia Ruiz Coronado
 Directora de Recursos Financieros

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA

*Notas a los estados financieros
al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(Pesos históricos)*

Nota 1. Constitución del Organismo

Servicios Educativos del Estado de Sonora, fue creado como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo al Decreto del 18 de Mayo de 1992, expedido por el Gobierno del Estado de Sonora.

Objeto

Tiene como objeto operar planteles de educación básica que formaban parte del Sistema Federal de Educación en el Estado de Sonora, y los que el Ejecutivo del Estado decida incorporar, administrando los recursos humanos, materiales y financieros transferidos al Gobierno del Estado por el Ejecutivo Federal, y prestando los servicios de educación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3° constitucional, las Leyes Federal y Estatal de Educación, así como las demás disposiciones legales aplicables.

El Decreto que crea al Organismo *Servicios Educativos del Estado de Sonora*, confiere al Consejo Directivo entre otras, las funciones de aprobar anualmente los proyectos de presupuestos de operación, inversión e ingresos y del programa operativo y presentarlos a consideración de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, para su trámite ante los Gobiernos Estatal y Federal.

Nota 2. Bases contables de preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de *Servicios Educativos del Estado de Sonora*, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para este tipo de entidades.
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por el organismo correspondiente.

d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos
Manual de Contabilidad Gubernamental

Autorización de los estados financieros.

En sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 18 de abril de 2013, se tomó el acuerdo de autorizar la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, según consta en Acta No. 62

Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos fijos de caja	\$ 122,655	\$ -
Bancos	304'866,018	72'591,270
	-----	-----
	\$ 304'988,673	\$ 72'591,270
	=====	=====

El principal importe de este renglón se encuentra representado en 2012 por 45 cuentas de cheques e inversiones en distintas Instituciones Bancarias y de las cuales 40 de las mismas presentan saldo final al 31 de diciembre de 2012, donde los rendimientos de las mismas solo pueden aplicarse en los programas de obra que les dieron origen.

Nota 4. Cuentas por cobrar

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Deudores Diversos	\$ 22'625,091	\$ 32'276,360
Cuentas por Cobrar	306'298,612	225'531,499
Depósitos en Garantía	93,600	52,600
	-----	-----
	\$ 329'017,303	\$ 257'860,459
	=====	=====

Nota 5. Inventarios

El importe de este renglón al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es por \$ 23'620,863 y \$ 27'484,440 respectivamente, y está representado de manera principal por libros de texto, material didáctico, material de oficina, activo fijo en resguardo, y activo fijo en litigio; asimismo, se incluye la cuenta de Anticipo a Proveedores, la cual representa el 45% de este rubro.

Nota 6. Propiedades, planta y Equipo

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bienes inmuebles	\$ 6'033'142,235	\$ 6,033'142,235
Maquinaria, Herram. y Aparatos	7'038,422	6'195,697
Equipo de Cómputo	6'389,628	39'499,228
Mobiliario y Equipo	820'511,379	35'455,623
Mob. y Eq. de Escuelas	2'764,357	720'470,158
Equipo e Instrumental Médico y de Lab.	204,090	-
Colecc. Científicas, Art, y literarias	166,149	166,149
Vehículos terrestres, Marit. y A.	38'787,487	38'361,387
	-----	-----
	\$ 6,909'003,747	\$ 6,873'290,477
	=====	=====

Nota 7. Retenciones y contribuciones por pagar

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISSSTE Comisión ejecutiva	\$ 113'177,508	\$ 50'908,108
Fondo de ayuda sin Mut. Secc. 28	54'328,305	54'328,305
ISSSTE	100'783,713	65'159,558
Metlife México, S.A.	45'845,060	12'218,844
Secretaria de Hacienda	-	48'394,962
Varios	35'226,361	10'954,324
	-----	-----
	\$ 349'360,947	\$ 241'964,101
	=====	=====

Nota 8. Patrimonio

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Patrimonio	\$ 6'882'400,188	\$ 6,873'290,477
Remanente de ejercicios anteriores	53'873,941	54'644,865
Remanente del ejercicio	113'225,074	10'363,350
	-----	-----
	\$ 7'049'499,203	\$ 6,938'298,692
	=====	=====

Nota 9. Ingresos

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Aportaciones	\$ 6,425'307,063	\$ -
Convenios	558'216,146	-
Intereses ganados de valores	10'744,139	-
Otros ingresos	274'017,320	78'225,451
Productos financieros	-	24'599,317
Remanente	-	59'704,428
Ministraciones Estatales	-	67'171,446
Ingresos por otras ministraciones	-	2'025,344
Ministraciones por subsidio estatal	-	124'198,000
Ingresos por ministración	-	6,256'775,551
	-----	-----
Total	\$ 7,268'284,668	\$ 6,612'699,537
	=====	=====

Nota 10. Egresos

Este renglón se integra como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos y otras pérdidas	\$ 6,464'442,644	\$ -
Materiales y suministros	83'609,659	-
Servicios generales	416'730,065	-
Transferencias internas	35'472,305	-
Ayudas sociales	154'804,921	-
Protección civil	-	317,793
Democracia y participación ciudadana	-	5'526,263
Salud y asistencia social	-	6'264,374
Educación Int. para un Sonora educado	-	6,538'876,324
Identidad y valores sonorenses	-	14'603,340
Cultura y arte	-	444,000
Desarrollo regional sustentable	-	36'304,093
	-----	-----
Total	\$ 7,155'059,594	\$ 6,602'336,187
	=====	=====

Nota 11. Cuentas de Orden

Este renglón se integra como sigue:

<i>Deudoras</i>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Artículos en resguardo	\$ 7'135,281	\$ 17'360,253
Ingresos recibidos	-	6,612'699,537
Litigios por recuperar	88,246	88,246

Fondos en fideicomisos	51'352,671	65'736,551
Activo fijo por asignar	10'231,824	5'157,161
Saldo en bancos de programas Esp.	12'161,636	99'075,010
Vehículos en resguardo	38,015	38,015

Acreedoras

Recuperación en litigios	\$ 88,246	\$ 88,246
Presupuesto por ejercer	-	38,669
Presupuesto comprometido	-	15'387,602
Presupuesto ejercido	-	6,597'273,266
Resguardo de artículos	7'135,281	17'360,253
Fideicomisos de fondos	51'352,671	65'736,551
Activo fijo no asignado	10'231,824	5'157,161
Programas Esp. saldo en bancos	12'161,636	99'075,010
Resguardo de vehículos	38,015	38,015

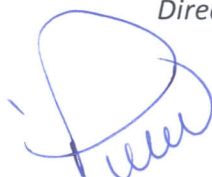
Estas notas son parte integrante de los estados financieros de ***Servicios Educativos del Estado de Sonora***, con cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011.



C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana
Subsecretario de Planeación y
Administración



Lic. Carlos Armando Valencia Monreal
Director General de Administración
y Finanzas



Lic. Patricia Ruíz Coronado
Directora de Recursos Financieros